

# LIBERALISMO Y EJERCITO: LA «GACETA PATRIOTICA DEL EJERCITO NACIONAL» (1820) (\*)

Por MARIA DOLORES SAIZ

## 1. EL PRONUNCIAMIENTO DE 1820 EN EL RECUERDO DE ALCALA GALIANO Y SANTILLAN

Es difícil comprender las razones complejas de un pronunciamiento sin detenerse a analizar las raíces profundas del descontento que lo provoca. La ausencia habitual de fuentes documentales hace aún más difícil este análisis. Sin embargo, para estudiar el pronunciamiento de 1820 existen abundantes documentos: folletos, planfletos, proclamas, himnos, versos... Pocas épocas tan prolíficas en este tipo de impresos como la que se extiende desde los últimos meses de 1819 hasta marzo de 1820. Entre una y otra fecha se producen varias conspiraciones, muchos proyectos ilusionados y algún profundo desengaño. En enero de 1820 se inicia un levantamiento en Cabezas de San Juan que va a tener repercusión en puntos muy lejanos del país. Un sector minoritario del ejército, a pesar de la experiencia negativa de varios intentos frustrados —Mina, Porlier, conspiración del triángulo, Lacy, Vidal—, apoyado por un reducido número de civiles vinculados a círculos masónicos, actúa ahora, como ha escrito Alcalá Galiano, inspirado por un fanatismo joven y sincero. Ante la indiferencia de amplios sectores de la población y frente a la hostilidad del grueso del ejército, los pronunciados con-

---

(\*) Este trabajo fue presentado como ponencia en el Coloquio Internacional Homenaje al general Rafael del Riego en el bicentenario de su nacimiento. Sobre el tema: *Ejército, Pueblo y Constitución (siglos XIX y XX)*, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid. Días 9, 10 y 11 de abril de 1984.

siguen restablecer en España la añorada Constitución de 1812. Los documentos de la época y las memorias escritas bastantes años después por algunos de sus más destacados protagonistas —a caballo entre la realidad y la fantasía, como si se tratara de una crónica de perfiles románticos— permiten señalar algunos de los rasgos más destacados de este primer pronunciamiento. Desde campos enfrentados, dos personajes con importante papel en el conflicto, describen su experiencia en estos meses decisivos. Alcalá Galiano, político conspirador, polemista entusiasta y brillante orador, se presenta como una figura clave del pronunciamiento: su frustrado viaje al Brasil, el paso por Sevilla, la prolongada estancia en Cádiz, la vinculación con las logias masónicas de la ciudad, *Soberano Capitulo, Taller Sublime* —cuyos trabajos suspendidos en la mayor parte de España «estaban en completa actividad en Andalucía», como él mismo comenta—, los contactos con Mendizábal, sus escritos encendidos, los versos, las proclamas... Las *Memorias* y los *Recuerdos de un anciano* son al mismo tiempo crónica, historia y relato costumbrista. Describen la etapa más intensa de la vida de su autor en uno de los períodos más intensos y apasionantes de nuestra historia. Para Vicente Llorens: «... Alcalá Galiano fue con los años un converso, un arrepentido, o mejor un desengañado del liberalismo de su juventud. En sus memorias y recuerdos trata en primer término de justificarse, de explicar sus cambios y hasta, sin querer muchas veces, su fracaso. El tono personal, la evocación del pasado ya lejano, con sus toques pintorescos y anecdóticos, añaden atractivo a sus descripciones y relatos; pero el conjunto histórico padece, los contornos de los hechos se desdibujan y sobre todo vacila el criterio político» (1). Sin embargo, en opinión de Jorge Campos —uno de los grandes conocedores de su obra—, Alcalá Galiano pretende: «Atenuar, no desvirtuar. Se lamenta pero no disfraza los acontecimientos. Trata de justificarlos pero no los niega» (2). Frente a Alcalá Galiano, Ramón de Santillán, ayudante de campo del general Freyre, hombre de públicas fidelidades al que la palabra empeñada obliga a permanecer fiel al ejército absolutista. «Desde el año 1813 estaba yo animado de las ideas liberales —escribe—, al principio con toda la vehemencia de mis pocos años y con la cautela después que recomendaban los riesgos que aquellas ideas hacían correr. Nunca, sin embargo, pude admitir el pensamiento de hacerme conspirador; profesando el dogma de la obediencia más absoluta como militar, me repugnaron siem-

(1) V. LLORENS: *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Castalia, Madrid, 1968, pág. 353.

(2) JORGE CAMPOS: «Prólogo y edición», *Obras escogidas de don Antonio Alcalá Galiano*, BAE, t. LXXXIII, Atlas, Madrid, 1955, I, pág. XXVIII.

pre las modificaciones que en este principio se pretendían introducir. Habíame, pues, propuesto dejar a un lado mis opiniones particulares cuando no estuviesen conformes con la lealtad y subordinación que debía al Gobierno, y así me desentendí de todas las insinuaciones que se me hicieron para tomar una parte activa en la conspiración» (3). Santillán fue militar, político hacendista, incondicional del partido moderado. En opinión de Suárez Verdeguer, «sus principios de disciplina y de respeto a la autoridad, así como su aversión a la anarquía y al tumulto, le hicieron un liberal moderado y dentro del partido moderado se desarrolló siempre su actividad política...» (4). Santillán, en sus *Memorias*, se detiene especialmente en el análisis de las causas que habían provocado el levantamiento. Cuando el general en jefe le pregunta sobre la situación de los pueblos, en los momentos iniciales de la revuelta, la respuesta de Santillán sorprende por su sinceridad y manifiesta un conocimiento cabal de la situación: «Al parecer, decididos por el Rey —contesta—, pero sin entusiasmo», y añade: «... generalmente los paisanos reprobaban el alzamiento de los batallones de la Isla; pero no mostraban por la causa del Rey un interés que correspondiese al que naturalmente debía esperarse del ardimiento con que todos los pueblos habían ayudado a derribar el sistema constitucional en el año de 1814. Únicamente las autoridades concurrían con alguna decisión a auxiliar las operaciones de las tropas fieles, notándose en los demás habitantes cierta frialdad, que manifestaba en ellos poco apego al Gobierno establecido» (5). En opinión de Santillán, las razones del descontento eran muchas y profundas y afectaban a todos los sectores sociales: «... difícilmente se encontraría en 1820 una clase cuyos intereses no hubiesen sido lastimados por medidas gubernativas»; entre ellas, el ejército, sometido a duras privaciones mientras sus jefes, los héroes de 1808, caían en el olvido; el clero, exento de impuestos en otro tiempo y ahora sometido al pago de fuertes tributos y subsidios... A ello se añadía la desconcertante situación de Hacienda, sometida a los vaivenes de la guerra y al cambio constante de ministros cuya gestión, en opinión de Santillán «no hacía más que provocar el desorden en este ramo». También Alcalá Galiano alude a los motivos del pronunciamiento: «Sobre el deseo de no embarcarse, común en tropas que veían forzosa su partida a América, si el levantamiento del que tenían muy confusa noticia no se efectuaba, y sobre el deseo vehemente de muchos oficiales y paisanos de derribar un Gobierno objeto

(3) RAMÓN DE SANTILLÁN: *Memorias (1815-1856)*, edición y notas de Ana María Berazaluze, Introducción de Federico Suárez. «Estudio General de Navarra», 2 vols., Pamplona, 1960, I, pág. 11.

(4) F. SUÁREZ VERDEGUER: «Introducción», *Memorias*, I, pág. L.

(5) R. DE SANTILLÁN: *Memorias*, I, pág. 30.

de su odio, había la consideración de ser muchos los que se creían amenazados, sucediendo, como siempre, que la vanidad personal aumentaba el miedo, por creerse hasta los últimos conjurados tan comprometidos en la empresa que, con malograrse ésta, alcanzaría a ellos, así como a los principales, el más severo castigo» (6). Alcalá Galiano, por su parte, insiste mucho más en los objetivos que en las raíces del alzamiento, más en el programa político de la revolución que en las causas que la provocan. El es, sobre todo, un liberal convencido, un agitador, un hombre que protagoniza y planifica una operación política de largo alcance: «Hiciéronse planes de movimientos de tropas y de Gobierno para las primeras horas del alzamiento —recuerda—; extendiéronse hasta manifiestos y proclamas. Nada se hablaba de la Constitución de 1812; nada, tampoco, de República, en que no se pensaba; nada del rey o de persona con quien pudiese sustituirsele, dejando todo esto al voto de la nación para hora posterior a la de la pelea y la de la victoria. El fin era declarar que en España había de haber un Gobierno de los llamados libres o populares, esto es, un cuerpo de representantes de la nación que compartiese con la potestad ejecutiva el poder político; un Gobierno donde gozasen de latos derechos individuales los gobernados, viviendo bajo el amparo de las leyes, y no sujetos a la voluntad de los gobernadores» (7). La soberanía popular y el programa liberal constituían los objetivos inmediatos de los insurrectos.

Resulta especialmente interesante contrastar la actitud de Santillán y la de Alcalá Galiano en estos primeros días del pronunciamiento: frente a la enérgica resistencia del primero a las peticiones de los sublevados —«Me propusieron enseguida que me uniese a ellos (escribe en sus *Memorias*), ofreciéronme el empleo de coronel, hasta el mando de la Caballería con que contaban, y ningún esfuerzo omitieron para persuadirme de la infabilidad de su triunfo...» (8)—, contrasta el entusiasmo de Alcalá Galiano: «... esta vez no eran mero juego —comenta refiriéndose a los preparativos—, sino conjuración crecida y numerosa, cuyo efecto en cuanto a romper en rebelión contra el Gobierno era seguro y estaba cercano» (9). Aunque Santillán se niega a participar en el pronunciamiento, estaba convencido de que el liberalismo era ya un movimiento incontenible: «Las ideas liberales se extendían de modo que ya era rara la persona instruida o bien educada que no se aver-

(6) ALCALÁ GALIANO: *Memorias*, I, pág. 465.

(7) ALCALÁ GALIANO: *Memorias*, I, pág. 461.

(8) R. DE SANTILLÁN: *Memorias*, I, págs. 17-18. En la conferencia a la que asistió Santillán, estaban también presentes: Riego, Evaristo San Miguel, Fernando Miranda, Juan Álvarez y Mendizábal y algunos otros.

(9) ALCALÁ GALIANO: *Memorias*, I, pág. 457.

gonzase de verse confundido en el bando llamado servil. En el Ejército, sobre todo —continúa—, era donde resaltaba más la diferencia de número y calidad de uno a otro partido, pues que si bien fueron relativamente pocos los jefes y oficiales que tomaron parte activa en las conspiraciones, los que deseaban, ya que no el triunfo de éstas, al menos el de las ideas, eran los más y lo más florido de aquellas clases» (10).

Los hechos que rodean el pronunciamiento han sido descritos muchas veces: la traición del Palmar, la reorganización de las fuerzas conspiradoras, la proclamación de la Constitución de 1812 por Riego en Cabezas de San Juan, la reposición de todos los cargos constitucionales, los inevitables impuestos, el largo y penoso recorrido del ejército liberal por Andalucía: Vejer, Algeciras, Málaga, Antequera, los pronunciamientos similares de La Coruña, Oviedo, Murcia, Zaragoza, Barcelona, Ocaña... El gesto de Riego, ha escrito Gil Novales, «... se convirtió en simbólico, y repercutió profundamente en toda España y en la propia América española y en todo el mundo» (11). El 7 de marzo de 1820 Fernando VII prometía jurar la Constitución de 1812; comenzaba una etapa nueva, compleja y decisiva de nuestra historia.

## 2. EL PROTAGONISMO DEL EJERCITO

Aunque el pronunciamiento se había producido bajo la inspiración inmediata de los sectores civiles de la población, gracias a sus esfuerzos y a su coraje y a su ilimitada pasión por la libertad, de hecho, después del levantamiento, es el ejército el que protagoniza los hechos militares y el que monopoliza la actividad política. Jorge Campos ha descrito el cambio de papeles de los protagonistas: «Los conspiradores habían necesitado el Ejército y exaltado figuras de militares. Estos eran los aclamados por la multitud, y quienes lograron ascensos y premios por su actuación. En la visión popular que difundían estampas y publicaciones volanderas se agigantaba la figura del héroe que, sable en mano, daba el grito de libertad y se olvidaba a los que habían preparado su triunfo desde la sombra de las logias y conspiraciones, reanudando enlaces truncos y convenciendo a jefes, animando a la tropa y redactando la *Gaceta*..., que en la primera página ofrecía el nombre del redactor como un desafío a la muerte» (12). Desde el momento en que se inicia la conspiración parece claro que el protagonismo debe de ser asu-

(10) R. DE SANTILLÁN: *Memorias*, I, págs. 31-32.

(11) A. GIL NOVALES: *El trienio liberal*, Siglo XXI, Madrid, 1980, pág. 3.

(12) JORGE CAMPOS: «Prólogo...», *Obras escogidas...*, I, pág. XII.

mido por el ejército: «La crecida expedición —escribe Alcalá Galiano—, reunida en aquellos lugares con destino a Ultramar, era el instrumento que había de acabar con el despotismo. De su oficialidad, la parte superior, si no en número en influjo, era ya nuestra. Los soldados llenos de repugnancia a embarcarse, favorecían con celo y sostendrían con tesón y fidelidad una empresa que les asegurase su permanencia en el suelo patrio...» (13). Para Ramón de Santillán, sin embargo, el intervencionismo del ejército en la vida civil desde los primeros años del siglo era un elemento de matiz claramente negativo: «A graves errores se expone el que pretenda juzgar las operaciones del ejército reunido en Andalucía, sin tomar en cuenta el estado moral y político del país —escribe—. Sin duda la participación del ejército en las cosas políticas es una de las mayores calamidades que pueden afligir a una nación; pero, ¿puede dejar de ejercer un grande influjo la política en los ejércitos? ¿Se baten éstos con el mismo denuedo en defensa de un Gobierno desacreditado que en la del que merece la confianza y las simpatías del país? Por desgracia, una repetición de hechos posteriores ha venido a demostrarnos que los militares de estos tiempos no son instrumentos puramente materiales para sostener los Gobiernos» (14).

Tras el pronunciamiento de 1820, los sectores liberales exaltados consideraban que el ejército de la Isla debía permanecer como una garantía de la revolución, mientras que desde el campo conservador se temía que este ejército pudiera representar un peligro inminente de subversión. Sobre el peligro había llamado la atención, entre otros, Ramón de Santillán: «En mi estancia en la Isla pude convencerme de que aquel ejército, tal como se hallaba organizado y dirigido, era un foco de insurrección, que necesariamente había de dar graves disgustos al Gobierno, si no se le disolvía pronto. Extendiéndose por todos los Cuerpos la sociedad secreta que había hecho la revolución, y se preparaba así la resistencia a toda disposición gubernamental que no agradase a sus directores, porque no más que instrumentos pasivos de éstos eran los demás individuos afiliados en ella» (15). La disolución del ejército de la Isla provocó un profundo descontento entre los liberales además de una fuerte resistencia: «Al fin la orden de disolución fue comunicada —escribe Santillán—; pero se trató de desobedecerla, y sólo en fuerza del espíritu de subordinación que todavía se conservaba en la mayoría de los jefes y oficiales, pudo aquella cumplirse, al cabo de algunos días de conferencias y de ensayos para inutilizarla» (16).

(13) ALCALÁ GALIANO: *Memorias*, I, pág. 457.

(14) SANTILLÁN: *Memorias*, I, pág. 32.

(15) SANTILLÁN: *Memorias*, I, pág. 80.

(16) SANTILLÁN: *Memoras*, I, pág. 81.

## 3. LA «GACETA PATRIOTICA DEL EGERCITO NACIONAL»

Cuando Alcalá Galiano escribe sus *Memorias* recuerda las dificultades de los primeros momentos del pronunciamiento: la situación de los constitucionales en la Isla, la toma del arsenal de la Carraca, las tentativas para ocupar la Cortadura, la fracasada intentona de Santiago Rotalde en la ciudad de Cádiz, el avance de Riego sobre los realistas de Puerto de Santa María, etc., y se lamenta de una cierta pasividad de los militares, pasado el fervor de las primeras jornadas. «La pluma, en tanto, estaba más activa que la espada», comenta. Alude entonces a un escrito de Evaristo San Miguel —que circuló con gran éxito entre militares y civiles— refutando un documento acusatorio del obispo de Cádiz contra los liberales; recuerda también sus propias proclamas, los himnos, los versos—. Entre Evaristo San Miguel y Alcalá Galiano surge entonces la idea de elaborar una *Gaceta* a pesar de las graves consecuencias que su publicación podía acarrear: «... proyectamos los dos juntos, con anuencia de la autoridad masónica y de la militar, redactar una *Gaceta* que había de salir dos veces a la semana. Desde luego pusimos manos a la obra, y al frente del primer número, publicado hacia fines de enero, acordándonos de lo resuelto sobre dar las caras para acreditar que jugábamos en aquella empresa la vida, pusimos la siguiente advertencia: 'Responden de los artículos de esta *Gaceta* don Evaristo San Miguel y don Antonio Alcalá Galiano'.» Ambos eran conscientes del peligro que suponía una publicación subversiva en un momento crucial del levantamiento en el que la ciudad de Cádiz estaba con el rey y «casi enteramente perdida la esperanza de ocuparla». Excusado parece decir —comenta Alcalá Galiano— que con la advertencia decíamos al Gobierno de Fernando VII: «Si triunfas aquí nos presentamos a ser víctimas» (17).

La *Gaceta Patriótica del Ejército Nacional* se publica en San Fernando en enero de 1820 y se reimprime en Cádiz, en la Imprenta de Carreño, en la calle Ancha, en el mismo año. Aunque sus fundadores eran, como hemos dicho, Evaristo San Miguel y Alcalá Galiano, es éste, en realidad, el verdadero responsable de su redacción: «Habiéndose emprendido la redacción unido con el sabio y virtuoso patriota don Evaristo San Miguel, a cuya elocuente pluma se deben los mejores escritos publicados por el ejército nacional de San Fernando, el redactor se vio desde la salida a luz del primer número solo, por haber su compañero marchado con la división de Riego» (18).

(17) ALCALÁ GALIANO: *Memorias*, II, pág. 41.

(18) ALCALÁ GALIANO: *Gaceta...*, 26-V-1820, núm. 36, pág. 287.

La *Gaceta* es el primer periódico —durante algún tiempo el único—, que desde el sexenio absolutista «habló el idioma de la libertad», por eso fue capaz de atraer hacia sí «la universal atención» que, como dice Alcalá Galiano en el último número: «... le dio más importancia que la que suele y debe tener un periódico.» La *Gaceta* desde su primer número del 25 de enero de 1820 aparece como una publicación necesaria, de crucial interés para los sectores constitucionales del ejército: «... su lectura hacía en los ánimos de los del Ejército el mejor efecto posible, siendo de suma necesidad en aquellas horas estar de continuo siendo dueños del pensamiento de los que formaban la hueste constitucional, tan pobre en fuerzas desde cualquier aspecto que se la mirase» (19). La *Gaceta* representa la primera expresión del liberalismo exaltado o veinteno, opuesto al liberalismo moderado o doceañista, en los años del Trienio. En sus páginas aparece por primera vez justificado el término pronunciamiento. El lenguaje de la *Gaceta* es propio de un periódico de contenido exaltado en un momento de particular exaltación liberal: «El editor ha tenido que usar con valentía del lenguaje de la invectiva, y a veces contra los enemigos de la Patria, ha usado del de la sátira», recuerda Alcalá Galiano en su último número (20). El periódico está en realidad escrito por un civil, puesto que —como hemos visto— San Miguel tuvo que abandonar, desde el primer momento la empresa, encargándose de redactar los manifiestos y proclamas de Riego. La *Gaceta* es un periódico bien elaborado, con interesantes artículos doctrinales entre los que merece la pena destacar los dedicados a justificar el levantamiento: «Consideraciones sobre la legitimidad de nuestra insurrección», «Consideraciones sobre la conducta observada por el Ejército nacional después de su glorioso pronunciamiento», «Reflexiones sobre la conducta de las tropas del despotismo, comparada con la de los soldados de la nación» y una serie dedicada a la narración minuciosa de los primeros días del levantamiento: «Relación de lo ocurrido en la gloriosa insurrección del Ejército nacional contra la tiranía», publicado en varios números. Incluye además el periódico proclamas y comunicados, siempre bien recibidos por los redactores: «Agradecemos a nuestros lectores —decían en una nota— que nos comuniquen sus observaciones sobre cuanto expresamos en esta relación, y que contribuyan a deshacer las equivocaciones en que por falta de datos habremos incurrido» (21), crónicas sobre sucesos militares, reflexiones sobre las hazañas de los soldados, sobre el estado de las ciudades, sobre

---

(19) ALCALÁ GALIANO: *Memorias*, II, pág. 45.

(20) *Gaceta*..., 26-V-1820, núm. 36, págs. 287-288.

(21) *Gaceta*..., 2-II-1820, núm. 4, pág. 28.

la situación actual de España, sobre cómo debería ser un futuro gobierno. En el último número de la *Gaceta*, Alcalá Galiano anuncia la aparición de un nuevo periódico: «Al terminar ésta, debemos advertir que varios individuos de este ejército están trabajando en el redactor de la sociedad patriótica, el cual, terminada nuestra *Gaceta*, quedará siendo la expresión de los pensamientos de los patriotas de San Fernando» (22).

#### 4. LOS TEMAS POLITICOS EN LA «GACETA PATRIOTICA DEL EJERCITO NACIONAL»

La lectura de los treinta y seis números que componen la *Gaceta* permite establecer dos etapas claramente diferenciadas; entre una y otra, la promesa de juramento de la Constitución por el rey, el 7 de marzo de 1820. Antes de esta fecha, los redactores del periódico insisten en la justificación del pronunciamiento, y en los objetivos políticos de los sublevados, denuncian la pasividad del pueblo y la falta de apoyo al ejército libertador e intentan profundizar en las causas profundas del silencio. Al mismo tiempo y con carácter prioritario plantean y justifican el proyecto emancipador americano y ponen de manifiesto el impacto de la revolución española en el extranjero. Después del mes de marzo, a los redactores de la *Gaceta* les preocupa especialmente la suerte del Ejército de la Isla que —consideran— debe permanecer como garantía del nuevo régimen y aluden también a algunas cuestiones de interés político como la remoción de cargos públicos de personas desafectas o sospechosas de serlo al nuevo régimen, especialmente de los mandos militares, el tema del «seducido rey», el rechazo frente a la acusación de republicanismo y otras similares, y la defensa de los afrancesados.

Cuatro son, pues, los grandes temas que preocupan a los redactores de la *Gaceta* en la etapa anterior al 7 de marzo: 1. Justificación del pronunciamiento y del programa político de los sublevados; 2. la emancipación americana; 3. la pasividad del pueblo ante el movimiento revolucionario, y 4. la repercusión de la revolución española en el mundo.

1. La justificación del nuevo fenómeno del pronunciamiento es, sin duda, una de las cuestiones más importantes del periódico e implica una valoración de las diferencias entre el ejército nuevo y el del absolutismo: «Hasta ahora la milicia española ha sido un dechado de valor y de patriotismo —leemos en el primer número—, pero la obediencia al Gobierno había

---

(22) *Gaceta...*, 26-V-1820, núm. 36, pág. 288.

señalado todas sus operaciones, conformándose en esto al ejemplo que en otros países le daba la fuerza armada...» (23). Aunque parecía un hecho incontestable la despolitización del ejército, atento «a la máxima de que la fuerza armada debe obedecer y no deliberar sobre el gobierno del Estado», sin embargo, la presión del despotismo y de la anarquía habían empujado al ejército a la acción. «Era llegado el tiempo —escriben los redactores de la *Gaceta*— en que todo debía inventarse: cualquier medio era ya legítimo como la salvación de la patria fuese el objeto» (24). Cuando los redactores de la *Gaceta* analizan la situación de España en la etapa anterior al pronunciamiento describen un panorama desolador: «... su estado interior era lastimoso en cuanto cabe: un Rey absoluto, y con todo mal obedecido; un pueblo pobre y cargado de contribuciones; una milicia desorganizada, sin pagas, sin consideración; los campos en erial, la industria muerta; paralizado el comercio y casi sin marina; las costumbres depravadas y la inquisición dominante» (25). El despotismo y la anarquía justificaban, pues, el levantamiento, y no resultaba extraño que fuera precisamente el responsable el ejército destinado a Ultramar. Los objetivos de los sublevados eran, por otra parte, muy concretos según Alcalá Galiano: «No tratan los militares de decidir la suerte de la nación, tratan sí de facilitarle los medios de expresar su voluntad; tratan de reunir sus representantes.» Quedaban así marcadas —en opinión de la *Gaceta*— las distancias entre el viejo ejército absolutista y el ejército nacional, «... compuesto de valientes defensores de los derechos de la nación que se habían alzado para restablecer en ella el imperio de la ley y de la justicia» (26).

El pronunciamiento era, pues, legítimo, y en opinión de sus autores, necesario. Tras los primeros momentos el ejército se encontraba ante un difícil dilema: «¿Debía decidir acerca de la suerte de la nación, establecer en ella un gobierno militar y revolucionario, o contentarse con publicar la Constitución y cuidar de su observación?» (27). Parece que, al final y ante la difícil disyuntiva, el ejército se inclina por asumir el papel de mediador: «Publicóse la Constitución —leemos en la *Gaceta*— no obligando al pueblo a que de grado o por fuerza la siguiese, sino indicándosela como el mejor modo de unir los ánimos y de facilitarle que libre y legalmente expresase su voluntad» (28). La soberanía popular, la convocatoria de Cortés, el reforza-

(23) *Gaceta*..., 25-I-1820, núm. 1, pág. 3.

(24) *Gaceta*..., 25-I-1820, núm. 1, pág. 4.

(25) *Gaceta*..., 28-III-1820, núm. 19, pág. 147.

(26) *Gaceta*..., 1-II-1820, núm. 3, pág. 23.

(27) *Gaceta*..., 2-II-1820, núm. 4, pág. 29.

(28) *Gaceta*..., 2-II-1820, núm. 4, pág. 29.

miento del poder legislativo eran, juntamente con el reconocimiento de la autoridad real, los objetivos políticos de los sublevados: «Rígidamente constitucional, este Ejército no juzgaba al Rey responsable de las operaciones de sus ministros y consejeros, pero nacional verdaderamente estaba dispuesto a no oír otra voz que la de la patria y a posponer cualesquiera intereses a los de esta patria, a la cual habían consagrado su existencia los individuos que lo componen» (29).

Cuando los redactores de la *Gaceta* plantean el programa de los liberales sublevados, bajo el título: «Qué debería hacer un gobierno que ahora se estableciese en España», marcan algunas pautas políticas importantes para el futuro inmediato —ni el pronunciamiento había triunfado en toda la Península ni el rey había jurado aún la Constitución—: «Si entretanto —escriben—, el rey rodeado por sus malos consejeros, y en un Estado propiamente de cautividad no puede gobernar la patria conforme a las leyes constitucionales, fuese forzoso para el arreglo de los negocios que un gobierno popular supliese su falta, y obrase a nombre de este Rey mismo y de la nación a quien debe su poder...» Las obligaciones de este gobierno serían «graves, sin duda, e importantísimas», y consistirían principalmente en:

a) Hacer patente al pueblo la justicia de la causa liberal, declararle que el ejército nacional obró con justicia e insistir en la necesidad de la adhesión.

b) Establecer negociaciones con las potencias extranjeras «aun con los Reyes mismos ligados en santa alianza contra los principios democráticos». El objetivo sería convencer a estos monarcas de que «por ninguna manera les conviene sostener un despotismo tan absurdo y atroz como el que pesa sobre los españoles desde que el Rey, mal aconsejado, se hizo superior a las leyes».

c) Ganar a la opinión pública «que hoy día es tan poderosa en Europa, y que tiene muy considerable peso en la balanza del poder».

d) Apoyar a todos los ilustrados «que claman por el establecimiento de gobiernos liberales y representativos, igualmente distantes de la anarquía democrática, y de la anarquía servil».

e) Convocar elecciones a diputados en Cortes que en caso necesario podrían reformar la Constitución.

f) Promulgar un amplio decreto de amnistía «sin distinción de partidos».

---

(29) *Gaceta...*, 2-II-1820, núm. 4, págs. 29-30.

g) Asegurar a los territorios de América la independencia pacífica reforzada por fuertes tratados de amistad y comercio (30).

El rechazo a cualquier forma de tiranía aparece como una constante en los proyectos del ejército, lo mismo que la sustitución de la fuerza por el derecho: «Hasta ahora veíamos en las historias innumerables ejemplos de revoluciones obradas por la milicia, pero en todas veíamos la fuerza disponiendo de la debilidad, y sustituyendo al Derecho: los que tenían en su mano las armas dictando leyes a los desarmados, y los pueblos consultados no para decidir sino para sancionar decisiones tomadas de antemano» (31). La comparación entre la conducta del ejército absolutista y la de los soldados de la nación, permite a los redactores de la *Gaceta* unas importantes reflexiones sobre la debilidad de las tropas realistas a las que, sin embargo, pretenden disculpar: «No se crea que al mencionar repetidas veces que huyeron, intentamos infamarlos, no; infamamos la causa a que por desgracia siguen, esa causa capaz de sumir en abatimiento los ánimos más levantados. En el punto mismo que nuestros valientes conocieron que tenían una patria capaz de protegerlos, se revistieron el carácter de hombres libres, de soldados ciudadanos. Cada militar del Ejército imbuido de esta idea peleó ya con un brío hasta ahora no conocido entre nosotros (...). Por el contrario, las tropas que se mantuvieron bajo las banderas de la tiranía, mandadas por jefes sin opinión fija, faltas ellas mismas de todo entusiasmo, sólo veían la dura necesidad en que se hallaban de emplear sus armas contra sus compatriotas, contra sus hermanos» (32). A los sublevados no les parece lógica la separación del ejército en dos bandos aparentemente inconciliables a pesar de poseer, como decían, «las mismas señas de identidad». «Su religión es la misma que la nuestra; sus banderas ayer eran las mismas; ni siquiera los divide el interés opuesto de república y monarquía, pues no ignoran que nosotros también queremos Rey y le aclamamos. ¿Por qué pelean, pues? ¿Porque continúe un sistema de opresión y de desconcierto? ¿Por ir a morir a América, sembrada ya de cadáveres de sus hermanos que fueron delante? ¿Por verse como ya se han visto despreciados, olvidados, sin pagas, sin recompensas de sus servicios?» (33).

2. La pasividad del pueblo ante el pronunciamiento y la falta de apoyo a sus libertadores, inquietan a los redactores de la *Gaceta*. El 21 de febrero, el periódico incluyó un documento firmado por Pedro Puente, «comisionado del Rey», que contiene una orden cuya finalidad era recabar el apoyo de los

(30) *Gaceta...*, 29-II-1820, núm. 11, págs. 83-85.

(31) *Gaceta...*, 2-II-1820, núm. 4, pág. 30.

(32) *Gaceta...*, 8-II-1820, núm. 5, pág. 36.

(33) *Gaceta...*, 8-II-1820, núm. 5, págs. 36-37.

párrocos y de los justicias de los pueblos a la causa realista. La reacción de la *Gaceta* es rápida y contundente: «Por entre las falsedades que dicha orden encierra —comentan— se trasluce el disgusto, desconfianza y temor de los agentes del gobierno arbitrario, la tibieza e indecisión de muchos de sus magistrados, el general desorden, la adhesión de los pueblos a nuestro sistema, si bien por desgracia, puramente pasiva, y los medios inicuos empleados por los consejeros de nuestro mal aconsejado Monarca, para sofocar la semilla de libertad que apunta a brotar en todos los puntos de la Península» (34). Los comentarios y apostillas que la *Gaceta* intercala, a modo de refutación de las afirmaciones contenidas en el texto, sorprenden por su ingenuidad, por su estilo apasionado, por su importante contenido doctrinal y aparecen como un planteamiento programático, como una repulsa a las afirmaciones del adversario, como un proyecto político de importancia decisiva. Los pronunciados niegan rotundamente la inspiración americana del levantamiento: «... si queréis indicar que el influjo de un partido americano, influyó en nuestra decisión, mentís vilmente, y los hechos lo manifiestan» (35). Dudan de las verdaderas intenciones del monarca: «El paternal corazón de S. M. no puede ser conocido —dicen—: sus acciones, dictadas por vosotros o por vuestros antecesores que se os parecían, en nada han acreditado estas protestas de amor fraternal que en cualquier Monarca y más en el nuestro eran deber, no favor» (36); se muestran convencidos de que también el grueso de las tropas que aún permanecían en el bando realista estaba seducido por la fuerza de unos pocos: «Todos los medios que emplean para seducirlas hasta aquí solo bastaron para estorbar su unión a nosotros, pero ni alcanzaron ni alcanzarían a hacerlos alzar la espada contra sus hermanos y defensores; ¿ni cómo habían de hacerlo?, ¿tanto desean embarcarse?» (37). Junto a la denuncia de *pasividad* y *seducción* la *Gaceta* insiste una vez más en los objetivos del pronunciamiento: «Establecer la Constitución, la que juró la nación entera, aquella bajo cuyos auspicios vivíamos cuando fue rescatado el Rey del cautiverio en que, por su propia culpa yacía. Asegurarse una suerte cual la merece el ciudadano que ha servido a su patria en la noble profesión de las armas (...) Libertarse de ser llevados a una expedición bárbara e inútil...» (38). Los pronunciados no se sentían culpables ni ante Dios ni ante el monarca: «Tan interesado está Dios como el Rey en contra de nosotros; es decir, que ni uno ni otro lo están. No, el primero porque nuestro

---

(34) *Gaceta*..., 11-II-1820, núm. 6, pág. 41.

(35) *Gaceta*..., 11-II-1820, núm. 6, pág. 42.

(36) *Gaceta*..., 11-II-1820, núm. 6, pág. 43.

(37) *Gaceta*..., 11-II-1820, núm. 6, pág. 44.

(38) *Gaceta*..., 11-II-1820, núm. 6, págs. 44-45.

deseo de establecer leyes justas es la cosa más aceptable a sus ojos. No, el segundo porque le convendría muy mucho adoptar un sistema que poniendo orden en la monarquía, le haría ser más rico, más feliz, más amado y más respetado de propios y de extraños» (39).

Sin embargo, a pesar de sus públicas declaraciones, los soldados *nacionales* se muestran decepcionados por la escasa acogida que reciben, porque pensaban que el pueblo se iba a sumar masivamente al pronunciamiento: «Era de creer que al presentarse un libertador, la nación toda correría en su auxilio —leemos en la *Gaceta*—; era de creer que estribando el despotismo sobre tan deleznales cimientos, vendría a tierra al primer embate. Y no fue así, pues, aunque la opinión nos sea favorable, hasta aquí bastó sólo para debilitar a nuestros contrarios, no para fortalecernos» (40). La frialdad de los pueblos sorprendía especialmente a los sublevados: «Los pueblos quedaron suspensos: su oposición hubiera sofocado nuestra empresa en sus principio; su favor no bastó para adelantarla; miraron como fríos espectadores la lucha, y no ayudando a uno ni otro partido su parcialidad, que debía haber estorbado la guerra civil, es cabalmente la que va a causarla» (41). La misma sorpresa manifiesta un fingido personaje: «Don Juan Despierta» en carta a su amigo «Don Luis Duerme»; en su opinión, la pasividad e influencia de los pueblos ante un levantamiento beneficioso para todos: militares, artesanos, agricultores, comerciantes, etc., sólo podía atribuirse al miedo y a la desconfianza: «La mayor parte de las ciudades ricas de la nación habían deseado, promovido y contribuido con sus miedos al alzamiento de primero de año —escribe don Juan Despierta—. Cuando le vieron verificado se aturdieron: cuando vieron que podían resultar destierros, confiscaciones, y tal vez suplicios, enmudecieron, se metieron en su concha, en fin tuvieron miedo» (42). El pueblo se resistía a intervenir y la revolución no avanzaba. La *Gaceta* denunció la situación en algunos de sus más famosos editoriales: «... en vez de hacer los rápidos progresos que debían esperarse, o de quedar sofocada en sus principios, vemos que permanece en el mismo estado sin que el pueblo decidido a favor de sus promovedores los auxilie, y sin que los partidarios del despotismo puedan tampoco hacer los esfuerzos que de ordinario se hacen por los gobiernos en casos semejantes» (43).

Para los redactores de la *Gaceta* las razones de la indiferencia general eran entre otras: la *indolencia* «que los extranjeros nos achacan como de-

(39) *Gaceta...*, 11-II-1820, núm. 6, pág. 48.

(40) *Gaceta...*, 15-II-1820, núm. 7, pág. 53.

(41) *Gaceta...*, 15-II-1820, núm. 7, págs. 53-54.

(42) *Gaceta...*, 22-II-1820, núm. 9, págs. 67-68.

(43) *Gaceta...*, 29-II-1820, núm. 11, pág. 81.

fecto nacional», la *ignorancia*, causa y efecto al mismo tiempo de aquélla, el *miedo*, consecuencia del despotismo del gobierno «confusa mezcla de violencia y debilidad», y como consecuencia del sistema, una tremenda, *una universal pobreza*: «veíanse militares y empleados sirviendo sus destinos sin recibir por ello la recompensa que les era debida», y veíase también un pueblo pobre «sin instrucción, sin industria». Sin embargo, los sublevados se resistían a perder sus esperanzas: «¿Y habrá fuerzas bastantes para infundir nueva vida a nuestra patria? Sí: creamos que las habrá. Mucha es la decisión de este puñado de valientes, entre cuyas filas existen y se conservan los principios capaces de regenerar a España. La firmeza de este Ejército, la adhesión que ha encontrado en todos los pueblos por donde ha pasado sus banderas, la inacción de los enemigos, todo contribuye a darnos esperanzas de que al cabo habrá de triunfar la causa nuestra, y que recibiendo la patria de nosotros el ser nacerá con una constitución más robusta y más capaz de resistir los golpes que a veces trastornan los estados» (44).

El 14 de marzo —cuando aún se desconocía en la Isla la promesa de juramento de la Constitución por el rey— la *Gaceta* aún se lamentaba de los escasos progresos de la «causa nacional» y de que el pueblo continuase en su inexplicable apatía: «Ninguno hubo, sin embargo, que diese la menor muestra de adherir a la causa de la tiranía, a pesar de las sugerencias de los perversos, que por todas partes procuraron desacreditar nuestra heroica empresa.» A pesar de los contratiempos y contra viento y marea, los sublevados mantenían viva la esperanza porque en su opinión: «Existían no obstante fundamentos poderosos en que el hombre observador veía asegurado el feliz éxito que más tarde o más temprano habían de tener los generosos esfuerzos del Ejército de la patria; de este Ejército que pequeño en número respecto del ejército realista, era tan superior y respetable por su constancia sin igual, por su firme adhesión, y porque reinaba entre todas sus clases aquella unión y firmeza que dan las virtudes patrióticas» (45).

La proclamación de la Constitución en La Coruña parecía abrir nuevos caminos a la causa liberal y fue recibida por el ejército de la Isla con entusiasmo extraordinario. La noticia se extendió como la pólvora: «... el 20 del pasado febrero (...), los valientes gallegos sacudieron el yugo que hacía seis años les abrumaba.»

3. El tercer gran tema que ocupa el interés de la *Gaceta* se refiere a la lucha por la independencia americana. La emancipación era ya, en 1820, un hecho irreversible. El ejército español jamás embarcaría para América; los

(44) *Gaceta*..., 29-II-1820, núm. 11, pág. 83.

(45) *Gaceta*..., 14-III-1820, núm. 15, pág. 113.

soldados retrocedían ante el peligro inminente de una guerra incierta en un medio radicalmente hostil: penalidades, clima poco propicio, hambre, enfermedades y, al final, la muerte. Un profundo sentimiento de abandono parecía inspirar a los hombres que luchaban en América: «Entre enfermedades y balas —escribía un soldado desde Tierra Firme con motivo de la muerte de algunos amigos— iremos acabando nuestra honrosa carrera.» Los americanos estaban dispuestos a emanciparse y contaban para ello con la ayuda de los ingleses, protectores de la causa de la libertad en América, cuyo partido era tan poderoso «... en su isla y en el continente, y allende del océano, que no bastaría a aniquilarlos todo el poder actual de la Monarquía española en ambos emisferios» (46). Desde la *Gaceta* se defendía el derecho de los americanos a emanciparse y se defendía también la necesidad de establecer nuevas relaciones entre España y sus antiguas colonias. La comunidad de origen, las costumbres, la lengua, la religión y la cultura, podían justificar esta relación.

El nuevo gobierno liberal, de acuerdo con las indicaciones de la *Gaceta*: «Debería enviar agentes a las Américas para tratar de que la independencia de aquellas vastas regiones, inevitable ya, quedase asegurada de un modo pacífico, y que se celebrasen tratados de amistad y comercio tan íntimos como deben reynar entre pueblos con quienes nos son más comunes el origen, las costumbres, la religión y el idioma» (47). Entre las dos naciones debía, pues, establecerse «aquel amistoso trato que conviene a pueblos unidos por muy estrechos vínculos, aún cuando formen potencias separadas».

4. Los redactores de la *Gaceta* eran conscientes del impacto que iba a producir la revolución española en el extranjero. Deseaban responder a la impaciencia de sus lectores por recibir noticias favorables al movimiento revolucionario, y al mismo tiempo cuidaban la seriedad y el rigor de su información: «Desearíamos satisfacer la justa impaciencia de nuestros lectores comunicando noticias que anhelan. Pero fieles al plan que nos hemos propuesto de no entretenerlos con vagos rumores, preferimos que sea nuestro periódico seco y desabrido, a que pierda el crédito de verídico y juicioso.» Para conocer el estado de Europa y del mundo la *Gaceta* pedía a sus amigos papeles y gacetas políticas aunque nadie dudaba ya en marzo de 1820, de la postura favorable de la opinión pública mundial de los liberales respecto al pronunciamiento español: «¡Que impulso tan fuerte había dado el movimiento de este Ejército al partido numeroso que en el continente clama por el establecimiento de constituciones representativas! ¡Con qué entusiasmo se

---

(46) *Gaceta...*, 15-II-1820, núm. 7, pág. 56.

(47) *Gaceta*, 29-II-1820, núm. 11, pág. 85.

considerará el espectáculo que presenta la nación que antes salvó la independencia de los pueblos de Europa y ahora va a asegurarles su libertad interior!» (48).

A partir del número 17 del 21 de marzo en el que se comunica la jura de la Constitución por el rey, la abolición del Tribunal de la Inquisición, la libertad de imprenta, «proclamado como principio el olvido de todo lo pasado», y «permitida por consiguiente la entrada en la patria a los españoles que se hallaban fuera de ella por opiniones», cambia, como dijimos, el contenido del periódico. Entre las nuevas cuestiones planteadas destaca la relativa al ejército de la Isla; su permanencia, como una garantía del nuevo régimen y como un símbolo de la libertad recuperada: «Existió en la ciudad de San Fernando un baluarte inexpugnable donde el brazo de los guerreros más esforzados plantó el árbol de la libertad española, que defendido con tanto desnudo se había ya arraigado profundamente» (49). En opinión de los liberales exaltados el ejército de la Isla debía conservarse, contra los enemigos de la libertad, contra las calumnias, como garantía del programa político liberal, contra las acusaciones de republicanismo y de querer cambiar el sentido de la Constitución... Si el ejército permanecía, permanecía también intacto el proyecto constitucional previsto, porque el ejército: «... conserva (...) su aptitud guerrera, no hostil: la conserva en tanto que el Rey unido al pueblo le haga entender su voluntad: la conserva y juzga que conservándola sirve de robusto apoyo al trono que estriba sobre bases constitucionales» (50).

#### UNA CONSIDERACION FINAL

La presentación y el análisis de la *Gaceta Patriótica del Ejército Nacional* pretenden cubrir un importante objetivo: dar a conocer una de las publicaciones más significativas —y, sin embargo, escasamente conocida—, aparecida en los primeros meses de 1820, cuando se produce el pronunciamiento de Riego y se restablece en todo el país el liberalismo. La *Gaceta* es, como hemos dicho ya, la primera publicación que habla el lenguaje de la libertad, tras seis largos años de silencio, la primera que justifica el pronunciamiento, la primera expresión de liberalismo exaltado o veinteno y, sobre todo, la primera manifestación del liberalismo de un sector cualificado del ejército.

(48) *Gaceta*..., 10-III-1820, núm. 14, pág. 111.

(49) *Gaceta*..., 14-III-1820, núm. 15, pág. 113.

(50) *Gaceta*..., 28-III-1820, pág. 146.

A pesar de su importancia, la *Gaceta*, recordada en muchas ocasiones por los protagonistas de los sucesos de 1820, ha sido pocas veces citada por los historiadores contemporáneos. Han aludido a ella, entre otros, M. Artola y A. Gil Novales; la han silenciado autores tan significativos como Carr, Christiansen y Comellas (51).

La *Gaceta Patriótica del Ejército Nacional*, llamada en ocasiones *Gaceta de la Isla*, representa un ejemplo muy expresivo de la utilización de un periódico como elemento de configuración y orientación de la opinión pública en una dirección política determinada, y cumple una doble finalidad: fomentar y mantener el ímpetu revolucionario de las tropas y romper la resistencia de los sectores realistas hostiles. Alcalá Galiano es muy consciente y así lo manifiesta alguna vez, de que es necesario mantener la ilusión de los soldados e impedir que decaiga su entusiasmo por la causa revolucionaria. Los artículos encendidos, las soflamas patrióticas y las arengas pretendían cubrir este objetivo. El periódico adquiere entonces, como había ocurrido en la guerra de la Independencia, una dimensión política de trascendencia insospechada. El estilo apasionado de sus artículos alcanza en ocasiones rasgos épicos en los que es fácil rastrear notorias connotaciones románticas. La *Gaceta* no sólo pone al descubierto el entusiasmo de un sector de conspiradores iniciados, que desde las logias masónicas preparan el pronunciamiento, sino sobre todo, el interés de «soldados y civiles de a pie». Es la primera vez que encontramos en un periódico una manifestación reiterada del dualismo revolucionario en su doble vertiente militar y política. El cambio de papeles, el protagonismo político de los militares, no estaba previsto en el programa de los pronunciados, aunque de hecho los militares ocuparon altas responsabilidades de gobierno durante el Trienio.

La *Gaceta* muestra un ejército que asume la emancipación americana, que se muestra partidario de su independencia, y que proyecta para un futuro inmediato la firma de tratados de amistad con las nuevas naciones. Los sol-

---

(51) M. ARTOLA: «La España de Fernando VII», en *Historia de España*, dirigida por R. MENÉNDEZ PIDAL, Espasa-Calpe, Madrid, 1968, tomo XXXVI, pág. 646.

A. GIL NOVALES: *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823)*, *Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, 2 vols., Tecnos, Madrid, 1975. *La Gaceta...* aparece con el número 367 en el *Índice de periódicos*, tomo II, pág. 1.018.

R. CARR: *España, 1808-1839*, Ariel, Barcelona, 1970.

CHRISTIANSSEN: *Los orígenes del poder militar en España, 1880-1854*, Aguilar, Madrid, 1974.

JOSÉ LUIS COMELLAS: *Los primeros pronunciamientos en España*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1958.

C. GARCÍA BARRÓN ha escrito un breve artículo: «La 'Gaceta Patriótica del Ejército Nacional'», en *Revista de Occidente*, núm. 97, abril 1971.

dados del ejército sublevado y los sectores civiles que les apoyan, eran conscientes de la gran responsabilidad de sus actos, y de la enorme e inevitable repercusión del pronunciamiento sobre los movimientos revolucionarios de Europa y América, y estaban convencidos de que su gesto podía servir como modelo a futuros proyectos liberales.

La *Gaceta de la Isla* presenta unos hombres —Alcalá Galiano y Evaristo San Miguel— capaces de asociar la profesión militar con el ejercicio periodístico. Alcalá Galiano es un diplomático apasionado por la libertad, entusiasmado por las ideas de los constitucionales gaditanos, y en 1820, uno de los más importantes protagonistas del pronunciamiento. Cuando Rafael del Riego asume su defensa, en carta dirigida al editor del periódico *Nuevo Diario de Madrid*, ante los ataques que lanzan contra él los miembros de la sociedad landaburiana, la figura de Alcalá Galiano cobra su verdadera dimensión, apareciendo no sólo como un periodista oportuno, hábil e inteligente, sino sobre todo como un personaje de rasgos heroicos: «Se ha dicho allí —escribe Riego refiriéndose a la sociedad landaburiana—, no sé con qué fundamento, que el ciudadano Galiano no ha tenido más parte en la revolución que redactar la *Gaceta de la Isla*. Se conoce que el que habló así estaba poco enterado de los sucesos del alzamiento del ejército expedicionario de que Galiano fue uno de los principales agentes, y para ello, más de una vez expuso su libertad y vida, permaneciendo oculto en Cádiz, atravesando cordones de sanidad y eso que no podía decirse que obrase por solo su interés, pues sacrificaba un empleo como el de secretario de la legación en el Brasil, puesto de honra y conveniente en punto a intereses. Es verdad que Galiano escribió la *Gaceta de la Isla*, pero en aquella época escribir la *Gaceta* era casi como tomar las armas, y más haciendo como Galiano, que puso su nombre al frente, expresando que cargaba con la responsabilidad terrible que envolvía aquel escrito» (52).

Evaristo San Miguel, por su parte, es el prototipo del militar, político y escritor, en ocasiones apasionado hasta la exaltación, luchador infatigable, curtido en mil batallas desde 1808 hasta 1854.

El pronunciamiento de 1820 marca las pautas que seguirán las futuras revoluciones liberales en España; sin embargo, este liberalismo no representa una postura ideológica monolítica. Su escisión se produce casi inmediatamente en el accidentado período del Trienio. En opinión de R. Carr, desde el

---

(52) Cit. por A. GIL NOVALES: *Rafael del Riego: La Revolución de 1820, día a día*, cartas, escritos y discursos. Tecnos, Madrid, 1976, pág. 184. Según este autor la carta fue publicada en *Nuevo Diario de Madrid*, núm. 1, 1 de enero de 1823, págs. 3-4. *El Universal*, núm. 365, diciembre de 1822; *El Espectador*, núm. 627, 1 de enero de 1823, pág. 1.081, y *Eco de Colón*, Palma, núm. 22, 22 de enero de 1823, págs. 169-170.

mismo momento de la convocatoria de las Cortes, en julio de 1820: «... el intento del gobierno de imponer el orden por encima de la libertad ya había quebrantado la 'armonía de la familia liberal': se había iniciado el proceso que había de dividir el liberalismo en dos corrientes, de liberalismo 'moderado' y de radicalismo de los exaltados. Esta división, que era esencialmente una división entre liberales y demócratas, entre hombres de fortuna y posición social por un lado y radicales y urbanos por otro, era común al liberalismo europeo, del que ambas escuelas derivaron sus programas» (53).

La historiografía contemporánea ha analizado el pronunciamiento desde perspectivas muy distintas y en ocasiones antagónicas. Pérez Garzón, en su obra *Milicia nacional y revolución burguesa*, ha realizado una interesante valoración del de 1820, frente a la exaltación del héroe aislado, del «binomio idealismo-individualismo», destaca el importante papel que desempeñan los grupos sociales que necesitan defender fuertes intereses de clase, y pone al descubierto el protagonismo de la burguesía española en el siglo XIX, a través de los pronunciamientos: «... el ejército aporta la fuerza —comenta el citado autor—, así como la sociedad secreta proporciona el cauce corporativo, pero ni el uno ni la otra determinan el pronunciamiento. Es evidente que la situación se solventa por la alianza del respectivo grupo burgués con las masas populares» (54).

La *Gaceta Patriótica* a lo largo de cuatro meses decisivos, desde el 25 de enero de 1820 hasta el 26 de mayo del mismo año, desempeña en el pronunciamiento de Riego un protagonismo paralelo y decisivo. Parece difícil encontrar una profesión de fe constitucional más rotunda que la que aparece reiteradamente en sus páginas. Contra viento y marea, a pesar de graves dificultades, el ejército iba a salvar, en 1820, la perdida libertad de la patria.

---

(53) R. CARR: *España, 1808-1939*, Ariel, Barcelona, 1969, pág. 137.

(54) JUAN SISINTO PÉREZ GARZÓN: *Milicia nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño, 1808-1874*, CSIC, Instituto «Jerónimo Zurita», Madrid, 1978, páginas 89-90.